



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00466133- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por el Presidente del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE), por la cual invita a la Señora Decana de esta Facultad, al Primer Plenario Ordinario del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida Reunión Plenaria del CODECE se llevará a cabo los días 29 y 30 de junio de 2023, en la ciudad de La Plata (Buenos Aires);

Que dicho Consejo tiene, entre otros objetivos generales y permanentes, colaborar en las áreas de docencia, investigación y extensión propias de las Universidades, conforme a sus respectivos estatutos;

Que procede disponer el otorgamiento de los viáticos correspondientes; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Disponer que, por Dirección Económica Financiera de la Facultad, se otorgue a la señora Decana de la Facultad, Dra. Catalina Lucía Alberto, dos (2) días de viáticos nacionales, alojamiento y pasajes.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.